

**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Naturales R-CDNAT-2018-631**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

Salta, 20 de diciembre de 2018  
EXPEDIENTE N° 10.155/16 (Cuerpos I al IV)

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones de los cargos de Director/a, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán y de los Representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares ante los Consejos de las distintas Escuelas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la MSc. Adriana Ortín Vujovich solicita reconsideración de la resolución R-JE-2018-001, mediante Nota N° 5518/18.

Que la Res.CS N° 672/09 indica en su Art. 1° que "...los docentes que desempeñen simultáneamente cargos de Profesores y Auxiliares de la Docencia y hubieren optado por pertenecer a padrón de un determinado estamento en el periodo establecido por el calendario electoral, deberán permanecer en el mismo en el periodo en el que se desempeñen sus representantes...".

Que, por otra parte, el Ing. Nahuel Morandini solicita la incorporación al padrón de docentes interinos de la Sede Regional Orán, mediante Nota N° 5569/2018.

Que, en ese sentido la resolución R-CDNAT-530/2018 en su Art. 1° establece que los docentes interinos no deben revistar como regulares en la Facultad

Que la Ing. Cecilia Nicolópulos solicita la incorporación al padrón de docentes interinos de la Sede Regional Orán, a través de Nota N° 5570/2018.

Que la resolución R-CDNAT-2016-308 en su Art. 18° establece que los docentes que revisten en más de una Escuela, deben optar por una.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja denegar las solicitudes de la MSc. Adriana Ortín Vujovich, de la Ing. Cecilia Nicolópulos y del Ing. Nahuel Morandini por los motivos expuestos anteriormente.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 20-18 del dieciocho de diciembre último, en Tratamiento Sobre Tablas aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión mencionado en el considerando anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DENEGAR** las solicitudes de la MSc. Adriana Ortín Vujovich, de la Ing. Cecilia Nicolópulos y del Ing. Nahuel Morandini por los motivos expresados en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a quien corresponda, a los aquí mencionados, a la Junta Electoral y siga a la misma para su toma de razón y demás efectos.

aim

  
Dra. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Elecciones Esc Rec.Nat SRO y Escuelas-Denegar solicitudes-18

  
Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales